Gobernación de Arauca
22/01/2025 16:59:34
Fundación para el desarrollo de la Orinoquia
20251300458-1

Origen: NIT 900033813-FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA ORINOQUIA
Destino: CULTURA Y TURISMO
Al Contestar Cite el Número 20251300458-1

Arauca, 22 de enero de 2025

Señor:
ARIEL PEDRAZA PINZÓN
Secretario de Educación Departamental ARAUCA- ARAUCA

Asunto: Respuesta a solicitud de cotización para el desarrollo del proyecto **"FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CULTURAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**

Licenciado Ariel Pedraza, reciba un caluroso saludo; en respuesta a la solicitud de cotización referente al proyecto **"FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CULTURAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**

ÍTEM	COMPONENTE Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
3	PROMOCIONAR LOS EVENTOS CULTURALES Y LAS COSTUMBRES LLANERAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA				
3,1	Coordinador general del evento de promoción	Unidad	1	$4.600.000,00	$4.600.000,00
3,2	Diseño, montaje y desmontaje del stand de promoción cultural	Unidad	1	$60.500.000,00	$60.500.000,00
3,3	Diseño e impresión de piezas publicitarios del material de promoción	Unidad	1	$8.900.000,00	$8.900.000,00
3,4	Diseño y producción de material audiovisual para promocionar los eventos culturales y turísticos del Departamento de Arauca	Unidad	1	$14.000.000,00	$14.000.000,00
3,5	Muestra cultural regional	Unidad	1	$11.800.000,00	$11.800.000,00
3,6	Apoyo logístico para el transporte, alojamiento y alimentación de participantes	Unidad	1	$57.000.000,00	$57.000.000,00
TOTAL				$156.800.000,00	$156.800.000,00

MARIO ALEXANDER MANTILLA MANOSALVA
Representante Legal
Nit: 900.033.813-8

Carrera 22 No. 24 - 09 Tercer Piso– Tel: (607) 8853530 -, Arauca – Arauca
Cel. 3142939914 – 3115599890 f_orinoquia@yahoo.com
fundeorinoquialegal@gmail.com

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA ORINOQUIA

Fecha expedición: 2025/01/20 - 15:36:29 **** **Recibo No.** S000204991 **** **Num. Operación.** 01-MALG-20250120-0018
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN pQGGw3d6Bt

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA ORINOQUIA
SIGLA: FUNDEORINOQUIA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900033813-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500088
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JUNIO 12 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 21 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 2,820,690,467.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 22 NRO. 24-09 P. 3
BARRIO : MIRAMAR
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3142939914
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 8853530
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : f_orinoquia@yahoo.com
SITIO WEB : orinoquia.org

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 22 NRO. 24-09 P. 3
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
BARRIO : MIRAMAR
CORREO ELECTRÓNICO : f_orinoquia@yahoo.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : f_orinoquia@yahoo.com

Fecha expedición: 2025/01/20 - 15:36:29 **** **Recibo No.** S000204991 **** **Num. Operación.** 01-MALG-20250120-0018
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN pQGGw3d6Bt

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8553 - ENSEñANZA CULTURAL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
OTRAS ACTIVIDADES : A0161 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA
OTRAS ACTIVIDADES : P8511 - EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1996 DE LA GOBERNACION DE ARAUCA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 164 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE JUNIO DE 1997, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA ORINOQUIA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20050621	ASAMBLEA CONSTITUTIVA	ARAUCA	RE01-1749	20050705
AC-1	20060718	ASAMBLEA CONSTITUTIVA	ARAUCA	RE01-1964	20060810
DP-1	20080220	ASAMBLEA CONSTITUTIVA	ARAUCA	RE01-2216	20080414
AC-1	20100129	ASAMBLEA DE FUNDADORES	ARAUCA	RE01-2834	20101103
OF-1	20120316	EL COMERCIANTE	ARAUCA	RE01-3118	20120316
DOC.PRIV.	20130530	EL COMERCIANTE	ARAUCA	RE01-3372	20130530
OF-1	20130607	COMERCIANTE	ARAUCA	RE01-3377	20130607
OF-1	20130723	COMERCIANTE	ARAUCA	RE01-3402	20130723
AC-1	20131001	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	ARAUCA	RE01-3436	20131017
AC-1	20160715	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	ARAUCA	RE01-4052	20160819
DOC.PRIV.	20160902	EL COMERCIANTE O INSCRITO	ARAUCA	RE01-4068	20160902
DOC.PRIV.	20161201	EL COMERCIANTE O INSCRITO	ARAUCA	RE01-4143	20161201
DOC.PRIV.	20171123	EL COMERCIANTE O INSCRITO	ARAUCA	RE01-4710	20171123
AC-2	20200731	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	ARAUCA	RE01-5325	20200813
AC-3	20201117	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	ARAUCA	RE01-5424	20201222
AC-3	20201117	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	ARAUCA	RE01-5424	20201222

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL, CONSTRIBUIR PARA EL DESARROLLO CULTURA, EDUCATIVO, SOCIAL, ECONOMICO, EL AVANCE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO DE LOS PUEBLOS, Y SUS FINES ESPECIFICOS SON: A. SECTOR SOCIAL: MANTENER ACTIVA LA COMUNICACIÓN CON LAS INSTITUCIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS DE OBJETO SOCIAL AFIN DE FUNDEORINOQUIA, MEDIANTE LA REALIZACION DE PROGRAMAS ORIENTADOS AL DESARROLLO SOCIAL DE LAS

COMUNIDADES MENOS FAVORECIDAS. 2. CONTRIBUIR AL AFIANZIAMIENTO Y ENGRADECIMIENTO DE LOS LASOS DE AMISTAD ENTRE LOS PAISES HERMANOS APOYANDO DE ESTA MANERA LA INTEGRACION, LA IGUALDAD, LA RECIPROCIDAD, LA TOLERANCIA Y POR ENDE LA CONVIVENCIA PACIFICA. 3. PROPENDER POR UNA ESTRECHA COLABORACION ENTRE EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO CON EL FIN DE LOGRAR UNA ACCION CONJUNTA, CREANDO ORGANIZANDO Y EJECUTANDO PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES. 4. GESTIONAR RECURSOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL CON EL OBJTEO DE EJECUTAR O ADMINISTRAR DELEGADAMENTE PROYECTOS PUBLICOS O PRIVADOS. 5.PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA, DISENO Y EJECUCION DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE INTERES SOCIAL(SALUD, VIVIENDA, EDUCACION, CULTURA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS CIVILES Y PRODUCCION) A FAVOR DE SECTORES VULNERABLES TALES COMO: MADRES CABEZA DE FAMILIA, ADULTOS MAYORES, POBLACION INDIGENA, NEGRITUDES Y DESPLAZADOS, Y PROYECTOS QUE SEAN DE INTERES COLECTIVO. 6. REALIZAR ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURA E INGENIERIA CIVIL TANTO EN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES, ACORDE A LAS POLITICAS DE FUNDEORINOQUIA, ESPECIALMENTE EN VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y OBRAS DE IMPACTO SOCIAL.7.PRESTAR LA AYUDA QUE NOS SEA POSIBLE PARA ATENDER NECESIDADES INFANTILES CONCRETAS DE LAS QUE EVENTUALMENTE PUEDA TENER CONOCIMIENTO FUNDEORINOQUIA. 8.TRABAJAR POR Y PARA LA INCLUSION Y COHESION SOCIAL, LUCHAR POR LA ERRADICACION DE LAS SITUACIONES DE MARGINACION Y DISCRIMINACION SOCIAL, LOS DERECHOS CIVILES Y POLITICOS, ASI COMO ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE LOS SECTORES MAS VULNERABLES. 9.FUNDEORINOQUIA PODRA PATROCINAR INVESTIGACIONES, HACER O CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. 10.PRESTAR SERVICIOS DE ALIMENTACION TANTO ESCOLAR COMO A POBLACION VULNERABLE Y GESTIONAR CONVENIOS CON ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO O PRIVADO, SIEMPRE EN PROCURA DE UTILIZAR MANO DE OBRAS DE POBLACION VULNERABLE Y GENTES DE ESCASOS RECURSOS. 11. GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE INTERES SOCIAL TALES COMO: ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL, INSERCION A LA VIDA PRODUCTIVA, FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, PRODUCTIVA Y COMUNITARIA, TRABAJAR POR LA EQUIDAD DE GENERO. 12. ADELANTAR PROYECTOS DE CAPACITACION PARA LA INSERCION LABORAL, PROYECTOS PRODUCTIVOS, PROYECTOS EN SALUD, EQUIDAD DE GENERO, PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ABUSO SEXUAL Y RUTAS DE ATENCION EN SALUD FISICA, MENTAL E INCLUSION SOCIAL PARA LAS FAMILIAS Y LAS ORGANIZACIONES CIVILES. 13. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EMPRESARIAL DE LAS ORGANIZACIONES Y EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS DE LAS MUJERES. 14.CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE POLITICAS LOCALES DIRIGIDAS A LA MUJER, A TRAVES DE LA CUAL SE ORIENTEN Y EJECUTEN ACCIONES INTEGRALES. 15.PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILAR, EL ABUSO SEXUAL Y EL MALTRATO INFANTIL. 16. DIAGNOSTICO D ELAS CONDICIONES DE VIDA Y PSICOSOCIALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DE LOS ADOLESCENTES, CAMPAÑAS DE EDUCACION, FORMACION Y COMUNICACIÓN, ESTIMULACION ADECUADA PARA EL DESARROLLO FISICO, SOCIAL, EMOCIONAL Y COGNITIVO DE LOS HIJOS DE LAS ADOLESCENTES; CAPACITACION A LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS EN ACTIVIDADES TECNICAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, INSERCION EN EL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL DE LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES, A TRVES DE OFERTAS FLEXIBLES, PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, ACTIVIDADES RECREO DEPORTIVAS; EVENTOS PARA EL FOMENTO Y DIFUSION DE PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA; CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION Y CAPACITACION AL NUCLEO FAMILIAR Y SENSIBILIZACION A JOVENES RURALES Y UNIVERSITARIOS EN LA CREACION DE EMPRESAS. 17.PREVENCION,DETECCION, ASISTENCIA, EDUCACION Y RECUPERACION DE NIÑAS VICTIMAS Y/ O EN SITUACION DE RIESGO. 18.MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS NECESITADOS EN PAISES EN VIAS DE DESARROLLO AL PERMITIR QUE ELLOS, SUS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD SATISFAGAN SUS NECESIDADES BASICAS. 19.FORTALECER LAS ORGANIZACIONES JUVENILES SOCIALES Y DE MUJERES PARA REALIZAR

PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL, PROMOVER EL APRENDIZAJE DE RELACIONES DE EQUIDAD ENTRE LOS GENEROS, EL EJERCICIO DE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES CIUDADANAS, EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS COMUNICACIONES, LA CREACION CULTURAL E INNOVACIONES TECNOLOGICAS.20. LIDERAR PROGRAMAS DE BIENESTAR E IMPACTO SOCIAL, ANTE LA COMUNIDAD, COMPITIENDO LEALMENTE Y ORIENTANDO LOS RECURSOS, TIEMPO Y CONOCIMIENTO PARA EL LOGRO DE LA SOLIDARIDAD Y JUSTICIA SOCIAL. 21. GENERAR PROYECTOS DEMOSTRATIVOS, QUE CONTEMPLEN EL DESARROLLO DE METODOLOGIAS DE TRABAJO CON MUJERES DE SECTORES VULNERABLES, REGIONAL O NACIONAL POR ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES. 22. PROPORCIONAR ASESORIA Y CONSULTORIA A ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y ONG&ACIRC;&EURO;™S QUE EJECUTAN O DESEAN ESTABLECER PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO URBANO INTERVINIENDO CON SECTORES POBLACIONALES DE ALTO RIESGO. 23. PROPICIAR LA ORGANIZACIÓN Y LA CAPACITACION DE GRUPOS POLIVALENTES PARA EL SERVICIO INTEGRAL AL ANCIANO DOMICILIADO. 24. RESCATAR TOTALMENTE A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, LOGRANDO SU INTEGRACION A FIN DE REHABILITARLOS EN EL SENTIDO FISICO, SOCIAL, PSICOLOGICO, Y ECONOMICO, PARA HACERLOS PARTICIPES PERMANENTEMENTE DEL DESARROLLO HUMANO EN TODOS SUS ASPECTOS.25. IMPULSAR ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS EN EL CAMPO DEL MEDIO AMBIENTE, LA SALUD OCUPACIONAL Y LA MEDICINA SOCIAL. 26.IMPULSAR Y DESARROLLAR TECNICAS MODERNAS EN EL CAMPO DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL QUE INTEGREN LOS CONOCIMIENTOS GENERALES Y SECTORIALES CON TODOS LOS ESTRATOS DEL CONGLOMERADO SOCIAL. B. SECTOR SALUD: MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD DE POBLACION DESPLAZADA Y PERSONAS RECEPTORAS VULNERABLES. 2. ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD ENCAMINADOS A LA HUMANIZACION DEL SERVICIO. 3.MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD INDIVIDUAL (PLANES OBLIGATORIOS DE SALUD SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO) Y COLECTIVA (PLAN DE ATENCION BASICA) PARA PID Y PV AFILIADA Y NO AFILIADA A LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL. 4.ADELANTAR PROYECTOS QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ATENCION EN SALUD. 5.MEJORAR LA CAPACIDAD DE LOS EQUIPOS TERRITORIALES DE SALUD EN GESTION DE INFORMACION, LINEAMIENTOS TECNICOS SOBRE PLAN DE ATENCION BASICA (PAB) Y PLAN OBLIGATORIOEN SALUD (POS), ASEGURAMIENTO, PROMOVER MANCOMUNADAMENTE CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD, COMPETENCIAS Y ESTANDARES DE CALIDAD, DEBERES Y DERECHOS DE LOS USUARIOS, ESTRATEGIAS DE INTERVENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL Y AGRESORES, CON ENFASIS EN POBLACION INFANTIL Y JOVEN. 6.ADELANTAR PROYECTOS DE CAPACITACION PARA PROYECTOS EN SALUD, PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ABUSO SEXUAL Y RUTAS DE ATENCION EN SALUD FISICA, MENTAL E INCLUSION SOCIAL, PARA LAS FAMILIAS (PID Y PV) Y LAS ORGANIZACIONES CIVILES.7.OFRECER A LA POBLACION VULNERABLE PROGRAMAS DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD, DENTRO DE LOS CUALES SE DESTACAN EL PROGRAMA INTEGRAL A LA MUJER, CUYO OBJETIVO GENERAL ES GARANTIZAR LA CONSERVACION DE LA SALUD LA PREVENCION DE ENFERMEDADES Y DISMINUCION DE LA MORBIMORTALIDAD EN MUJERES DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE EDAD. 8.DAR APOYO Y SOPORTE A LA MUJER EN ESTADO DE EMBARAZO PROYECTANDOLA HACIA UNA NUEVA VIDA, CAPACITANDOLA PARA EL TRABAJO Y OFRECIENDOLE APOYO PSICOLOGICO PARA ENFRETAR SU ROL DE MADRE Y PROCURAR EL MEJORAMIENTO DE SU AUTOESTIMA. 9.APOYAR LA GESTION DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA POBLACION DESPLAZADA Y POBLACION VULDERABLE, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL EN ACTIVIDADES DIRIGIDAS BAJO CRITERIOS DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA. 10. CONTRIBUIR A SOLUCIONAR PROBLEMATICAS DE LA MUJER RELACIONADA CON LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, SU EDUCACION Y SUS DERECHOS. 11. REALIZAR TODO TIPO DE CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS DEL SECTOR SALUD. C.SECTOR CULTURA CIUDADANA: CREACION DE SISTEMAS DE DIFUSION PARA LA SENSIBILIZACION HACIA EL RESPETO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL DIH, LA CONVIVENCIA PACIFICA Y LAS RELACIONES CON

EQUIDAD DE GENERO. 2. PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ACCIONAR PUBLICO Y LA CULTURA POLITICA, A PARTIR DEL INCREMENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA REPUESTA EFICAZ DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO COMO CONTRIBUCION AL EJERCICIO DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA. 3. CONTRIBUIR DESDE LA INVESTIGACION, A LA PROMOCION DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES IMPULSANDO PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO SOCIO ECONOMICO E INCIDENCIA SOCIO POLITICA PARA QUE LAS PERSONAS AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO INTERNO, MEJOREN SUSTANCIALMENTE SU CALIDAD DE VIDA, EN EL MARCO DE LA PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CONVIVENCIA PACIFICA. 4. APOYAR PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADAN, PARA QUE ATRAVES DE UN CONTROL SOCIAL LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS SUPERVISEN EL ACCIONAR EN LA GESTION PUBLICA, PARA CONTRIBUIR AL FORATALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y EL PODER LOCAL. 5. GENERAR PROCESOS DE DESARROLLO PERSONAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO, CON MUJERES MENORES MARGINADAS. 6.LOGRAR UN CAMBIO CULTURAL CON PERSPECTIVA DE GENERO QUE GARANTICE UNA SOCIEDAD MAS JUSTA Y EQUITATIVA, DONDE LA MUJER Y EL HOMBRE TENGAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ANTE LA VIDA. 7.MOTIVAR Y FORTALECER LA VINCULACION DE LA COMUNIDAD DESDE SUS FORMAS Y NIVELES ORTANIZATIVO MAS SIMPLES, HASTA LOS MAS COMPLEJOS SIN DISCRIMINACION ALGUNA AL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES A TRAVES DE LA PROMOCION, FORMACION, APOYO Y ASESORIA A LOS CIUDADANOS QUE CONTRIBUYEN A LA CONSTRUCCION DE LA CULTURA PARTICIPATIVA Y DEMOCRATICA. 8. CREAR EN LA SOCIEDAD UNA CULTURA QUE PROPUGNE EL BIENESTAR DEL ANCIANO DESPROTEGIDO, FAVORECIENDO SU PERMANENCIA EN EL DOMICILIO Y PROMOCIONANDO PROGRAMAS DE FORMACION EN VALORES QUE LLEVEN AL COMPROMISO SOLIDARIO Y A LA JUSTICIA SOCIAL. 9. EN EL AREA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ, PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS EN LA DEFINICION Y APLICACIÓN DE POLITICAS PUBLICAS CON LA PARTICIPACION DE LAS PERSONAS Y DE LAS ORGANIZACIONES COMO AGENTES DE CAMBIO SOCIAL. 10. APORTAR A LA BUSQUEDA DE UNA CULTURA D PAZ Y DERECHOS HUMANOS SOSTENIBLES, BASADA EN EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL DIH CON EL CONCURSO DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD PARA FORTALECER PROCESOS DE PARTICIPACION Y CONVIVENCIA DEMOCRATICA E INCIDIR EN LA TRANSFORMACION SOCIAL. 11. REALIZACION DE TODO TIPO DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS ACORDES A LOS DIFERENTES OBJETOS DE FUNDEORINOQUIA. D. A NIVEL EDUCATIVO Y CULTURAL: 1. COMPILACION, ORGANIZACIÓN Y CLASIFICACION DE DOCUMENTOS EXISTENTES SOBRE LA ORINOQUIA COLOMBO-VENEZOLANA EN CUALQUIER AREA DEL CONOCIMIENTO QUE CONTRIBUYA PARA EL DISCERNIMIENTO Y EL ESTUDIO AL SERVICIO DEL DESARROLLO REGIONAL. 2. ACOPIAR COMPLEMENTARIAMENTE MATERIAL AUDIOVISUAL DE MUESTRAS CON VALOR ANTROPOLOGICO QUE SATISFAGAN EL OBJETO DE FUNDEORINOQUIA. 3. ACRECENTAR HACIA EL FUTURO INFORMACION SOBRE EL AREA GEOGRAFICA DONDE TENGA PRESENCIA FUNDEORINOQUIA, MEDIANTE EL ACOPIO DE NUEVOS DOCUMENTOS PRODUCIDOS EN EL PAIS O EN EL EXTRANJERO. 4.PROMOVER Y CONVOCAR LA REALIZACION DE EVENTOS O CERTAMENES RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE FUNDEORINOQUIA. 5.AUSPICIAR LA EDICION Y PUBLICACION DE OBRAS,ENSAYOS, MONOGRAFIAS Y MEMORIAS QUE CONDUZCAN A MEJORAR EL CONOCIMIENTO, BIEN SEA A NOMBRE PROPIO O EN MANDATO DE TERCEROS. 6.ASISTIR Y PARTICIPAR EN EVENTOS QUE CONTRIBUYAN A DIVULGAR Y ENRIQUECER EL PATRIMONIO CULTURAL, CIENTIFICO Y TECNOLOGICO DONDE HAGA PRESENCIA FUNDEORINOQUIA. 7.PROMOVER LA CULTURA A TRAVES DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA, LA CULTURA Y EL DEPORTE. 8.PROPICIAR EL DESARROLLO SOCIAL DANDO SU APOYO A ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE CARÁCTER EDUCACIONAL, CIENTIFICO Y CULTURAL. 9. IMPULSAR ACCIONES EDUCATIVAS QUE PERMITAN PREVENIR LA PROSTITUCION EN PREADOLESCENTES Y ADOLESCENTES, A FIN DE ELIMINAR PROGRESIVAMENTE ESTA SITUACION. 10. GENERAR PROCESOS DE CAPACITACION FORMAL E INFORMAL PARA DOCENTES, ORIENTACION DE LA EDUCACION COMO PARTICIPACION DEMOCRATICA, CAPACITACION EN EL EJERCICIO DE LA REFLEXION, CAPACITACION EN HABILIDADES COMUNICATIVAS, FORMACION DE CAPACITADORES, FORMACION DE FORMADORES Y ADELANTAR

PROCESOS EDUCATIVOS EN TOMA DE DECISIONES. 11.TRABAJAR POR LA CREACION, EL DESARROLLO Y LA TRANSMISION DEL CONOCIMIENTO EN TODAS SUS FORMAS Y EXPRESIONES Y PROMOVER SU UTILIZACION EN TODOS LOS CAMPOS, PARA SOLUCIONAR LAS NECESIDADES DEL PAIS DONDE EXISTA UNA SEDE DE FUNDEORINOQUIA.12. SER FACTOR DE DESARROLLO CIENTIFICO, CULTURAL, ECONOMICO, POLITICO Y ETICO DE LA REGION Y COADYUVAR CON LAS ENTIDADES DEL MISMO GENERO EN SU AUTO DESARROLLO. 13.ACTUAR ARMONICAMENTE ENTRE SI Y CON LAS DEMAS ESTRUCTURAS EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS QUE FOMENTEN PROCESOS FORMATIVOS DONDE HAGA PRESENCIA FUNDEORINOQUIA. 14. FOMENTAR LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS PAISES DONDE HAGA PRESENCIA FUNDEORIONOQUIA, ESPECIALMENTE EN COLOMBIA Y VENEZUELA, DADA NUESTRA UBICACIÓN GEOESTRATEGICA. 15. DESARROLLAR PROGRAMAS DE EDUCACION Y CAPACITACION, PROYECTOS COMUNITARIOS Y ASESORIAS Y CONSULTORIAS SOCIALES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION RURAL Y URBANA DE LOS PAISES DONDE HAGA PRESENCIA FUNDEORINOQUIA. 16. DISEÑAR, DESARROLLAR Y EVALUAR INVESTIGACIONES EN LOS ASPECTOS QUE ATAÑEN AL OBJETO SOCIAL DE FUNDEORINOQUIA. 17.ORGANIZAR SEMINARIOS, CURSOS DE CAPACITACION, ASESORIAS Y EN GENERAL PRESTAR TODA CLASE DE SERVICIOS Y ASISTENCIA QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO DE LA REGION. 18. FOMENTAR, DIRECTA E INDIRECTAMENTE LA NVESTIGACION Y LA CULTURA, PRINCIPALMENTE DE LA HISTORIA, Y LAS EXPRESIONES LITERARIAS, ARTISTICAS Y CULTURALES DE COLOMBIA, VENEZUELA Y LATINOAMERICA. 19.REALIZAR PROGRAMAS EDUCATIVOS Y CULTURALES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO TEORICO Y DE LA APTITUD PRACTICA. 20. RECUPERAR EL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS COLOMBIANOS, VENEZOLANOS Y PAISES LATINOS, MEDIANTE LA PUBLICACION DE OBRAS DE CARÁCTER HISTORICO Y SOCIO -CULTURAL.21.DESARROLLO DE ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, QUE PROMUEVAN EL CONOCIMIENTO EN EL INDIVIDUO. 22. PUBLICAR REVISTAS, FOLLETOS, LIBROS, VIDEOS, PAGINAS WEB, CDS,DVDS Y CUALQUIER OTRO SOPORTE TECNICO QUE EXISTA O PUEDA CREARSE EN EL FUTURO Y QUE PUEDA SER UTILIZADO PARA LA DIFUSION SOCIO-CULTURAL, EDUCATIVA, DEPORTIVA Y RECREATIVA. DE IGUAL MANERA FUNDEORINOQUIA, TENDRA SU SELLO EDITORIAL Y SELLO AUDIOVISUAL. 23.CREAR, PRODUCIR, PROMOCIONAR Y COMERCIALIZAR MUSICA, ASI COMO MATERIAL AUDIO VISUAL Y ESCRITO. 24.INSTRODUCCION DE LOS JOVENES Y ADOLESCENTES EN EL CONOCIMIENTO DE LAS COSTUMBRES, DANZAS, POESIAS, Y LAS COMPOSICIONES MUSICALES TRADICIONALES A TRAVES DE PROGRAMAS ESPECIALMENTE ELABORADOS PARA CUMPLIR ESOS FINES. 25. REALIZACION DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN EL SECTOR EDUCATIVO, CULTURAL Y RECREATIVO. 26.GESTION Y DESARROLLO DE PROYECTOS AUDIOVISUALES EN SUS ETAPAS DE PREPRODUCCION, PRODUCCION, POSTPRODUCCION Y PROMOCION. 27.DIVULGAR LA CULTURA, EL ARTE Y LA CIENCIA. 28. GESTIOIN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS CULTURALES; EVENTOS, CONFERENCIAS, PROYECCIONES RECITALES, EXPORSICIONES DE ARTES PLASTICAS.29.GESTIONAR Y REALIZAR PROGRAMACIONES ARTISTICAS: EN ARTE ESCENICO, ACTUACION PARA TEATRO, CINE, TELEVISION, ASI COMO REALIZAR TALLERES DE CAPACITACION EN LAS ARTES ESCENICAS, TELEVISION Y MANEJOS DE VOZ. 30. PROMOVER LA FORMACION INTEGRAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS POBLACIONES DE JOVENES Y ADULTOS A TRAVES DE PROYECTOS DE ALFABETIZACION, EDUCACION BASICA Y EDUCACION NO FORMAL. 31. FACILITAR LA INTERACCION DE LOS DISTINTOS PUBLICOS CON LAS EXPOSICIONES PERMANENTES Y TEMPORALES, FORMAR EL GUSTO Y LAS HABILIDADES PARA VER, ESCUCHAR Y SENTIR MANIFESTACIONES ARTISTICAS Y PROMOVER, MEDIANTE EL TURISMO CULTURAL EN EL TURISMO. 32. REALIZACION DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN EL SECTOR ARTISTICO Y CULTURAL. A. NIVEL AMBIENTAL:1. CONTRIBUIR A MEJORAR Y PRESERVAR EL ECOSISTEMA.2. CAPACITACION EN TEMAS AMBIENTALES. 3. REALIZAR ENSAYOS, ESCRITOS Y PUBLICACION DE TEMAS AMBIENTALES. 4. REALIZAR ESTUDIOS Y ANALISIS SOBRE DIFERENTES ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES.5.FORMULAR ALTERNATIVAS Y REALIZAR CAMPAÑAS DE CULTURA CIUDADANA SOBRE LA REIVINDICACION Y SENSIBILIZACION SOBRE LA PRESERVACION DE NUESTROS

RECURSOS NATURALES. 6. DISEÑOS Y PUESTAS EN FUNCIONAMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CAPACITACION A DIFERENTES NIVELES EN EL MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE. 7. ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS EMPRESAS Y COMUNIDADES EN EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (MIRS), TENIENDO EN CUENTA LA INVESTIGACION, CAPACITACION, IDENTIFICACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS PARA SU PROCESAMIENTO TRANSFORMACION INDUSTRIAL DE RESIDUOS, MERCADEO Y COMERCIALIZACION. 8. DISEÑAR ACCIONES QUE PERMITAN REALIZAR UN ADECUADO MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS Y EMBELLECIMIENTO URBANISTICO. 9.CONSTRUIR UNA CULTURA AMBIENTAL CIUDADANA A PARTIR DE LA SENSIBILIZACION DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS, TOMANDO COMO CONCIENCIA LA RELACION EXISTENTE ENTRE EL HOMBRE Y EL MEDIO AMBIENTE. 10. DISEÑO Y EJECUCION DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO BASICO. 11.REALIZACION DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN EL SECTOR AMBIENTAL. F. A NIVEL TECNOLOGICO:1.COMERCIALIZAR DONAR Y ARRENDAR SOFTWARE, EQUIPOS DE COMPUTO Y DE COMUNICACIONES. 2.PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN TELECOMUNICACIONES A PERSONAS O ENTIDADES ADSCRITAS DE DIVERSAS FORMAS A FUNDEORINOQUIA, A LOS SECTORES MENOS FAVORECIDOS Y ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. 3. ADMINISTRAR SISTEMAS DE INFORMACION ESPECIALIZADOS PARA LOS GREMIOS, ENTIDADES DEL ESTADO Y ENTIDADES PRIVADAS. 4.FACILITAR EL ACCESO DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN TALES COMO INTERNET, TELEVISION, RADIO, MEDIANTE LA GESTION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DE ESTOS PROYECTOS, LOS CUALES ESTEN ACORDE A UNA EQUIDAD SOCIAL. 5. IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACION Y PLATAFORMA TECNOLOGICAS PARA EL SECTOR EDUCACION, SALUD, ENTIDADES DEL ORDEN PUBLICO Y PRIVADO, ASI COMO COOFINANCIAR PARTE DE ESTOS PROYECTOS SIEMPRE Y CUANDO SEA UN PROYECTO DONDE LA POBLACION EN GENERAL SEA LA BENEFICIADA. 6. FACILITAR INFORMACION SOBRE EVENTOS CIENTIFICOS, TECNOLOGICOS A PERSONAS INTERESADAS SIN COSTO ALGUNO. 7.ESTAR AL TANTO DE LOS AVANCES CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE SU DISCIPLINA Y TRANSFERIR, ADAPTAR Y GENERAR ALTERNATIVAS PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS ESPECIFICOS. 8. LA REALIZACION E IMPLANTACION DE PROGRAMAS DE GESTION INFORMATICA Y PAGINAS WEB A ORGANIZACIÓNES NO GUBERNAMENTALES, EMPRESAS, ASOCIACIONES Y ORGANISMOS PUBLICOS, QUE ACTUAN DE FORMA ALTRUISTA AYUDANDO A LOS NECESITADOS Y EN EL DESARROLLO DE LOS MAS DESFAVORECIDOS.9.LA REALIZACION E IMPLANTACION DE PROGRAMAS DE GESTION Y PAGINAS WEB A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES Y ORGANISMOS QUE ACTUAN CONTRA LAS CAUSAS ESTRUCTURALES DE LA POBREZA Y PROPICIAN EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS PERSONAS Y LOS PUEBLOS A QUIENES SE DIRIGEN. 10.REALIZACIOIN DE PROGRAMAS INFORMATICOS DE GESTION, PAGINAS WEB, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE LOS MISMOS PARA QUE LAS PROPIAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, EMPRESAS, ASOCIACIONES Y ORGANISMOS PUBLICOS PUEDAN TRABAJAS CON LAS MEJORES Y MAS ACTUALES HERRAMIENTAS INFORMATICAS. 11. MEDIANTE PROYECTOS DE TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGIAS, AYUDAR A QUE LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN NIVELES DE POBREZA, INCREMENTAN SUS INGRESOS Y TENGAN UN NIVEL DE VIDA DIGNO. 12. SER FACTOR DE DESARROLLO CIENTIFICO, CULTURAL, ECONOMICO, POLITICO Y ETICO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL. 13.ESTAR AL TANTO DE LOS AVANCES CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE SU DISCIPLINA Y TRANSFERIR, ADAPTAR Y GENERAR ALTERNATIVAS PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS ESPECIFICOS. 14.PROMOVER LA PARTICIPACION SOCIAL EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO A TRAVES DEL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS PARA EL DESARROLLO POR Y PARA LA COMUNIDAD. 15.CAPACITACION EN NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION A JOVENES, QUE LES PERMITIRAN EL DESARROLLO DE HABILIDADES TECNOLOGICAS, Y UNA APLICACIÓN HACIA LA CONFORMACION DE GRUPOS DE TRABAJO DONDE LA HERRAMIENTAS PRINCIPAL SERAN LAS TECNOLOGIAS CON MIRAS A LA INTEGRACION JUVENIL. 16.REALIZACION DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN EL SECTOR CIENTIFICO Y TECNOLOGICO. G.A NIVEL SOCIO-ECONOMICO: 1. PROMOVER LA CREACION Y DESARROLLO ECONOMICO

DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. 2. BRINDAR APOYO TEMPORAL A LOS PROYECTOS SOCIALES PARA LOGRAR SU AUTOGESTION. 3. PROMOVER LA CREACION Y DESARROLLO ECONOMICO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. 4.PROMOVER LA GENERACION DE REDES DE APOYO AL SECTOR EMPRESARIAL. 5.PROMOVER ESTUDIOS E INVESTIGACIONES QUE APORTEN ELEMENTOS QUE CONTRIBUYAN A LA MODIFICACION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES. 6. DESARROLLAR E INCENTIVAR EL ESPIRITU EMPRESARIAL EN LA COMUNIDAD, MEDIANTE LA REALIZACION DE ACTIVIDADES QUE PROPIECIEN EN ELLA LA AUTOVALORACION, LA AUTOESTIMA Y EL RECONOCIMIENTO DE SUS SABERES Y POTENCIALIZARLOS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACION DE INGRESOS. 7. ASESORAR Y GESTIONAR CREDITOS A FAMIEMPRESARIOS DE ESTRATOS SOCIOECONOMICOS 1-2-3 PARA AYUDAR A MEJORAR SU NIVEL DE VIDA. 8.ESTABLECER Y MANTENER UN SISTEMA DE INFORMACION SOBRE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES PARA MEJORAR LA CALIDAD Y LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD NECESITADA EN EL INTENTO DE LUCHAR CONTRA LA POBREZA, LA INEQUIDAD Y LA EXCLUSION SOCIAL. 9. DESARROLLAR PROGRAMAS PRODUCTIVOS PARA LA JUVENTUD, FORTALECIENDO LA VEEDURIA CIUDADANA Y EJECUTANDO PROYECTOS QUE AFIANCEN EL CONCEPTO DE SOLIDARIDAD. 10. FORTALECER LA FORMACION EMPRESARIAL EN LA POBLACION, EN LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES EXISTENTES O POTENCIALES, CON ELEMENTOS BASICOS DE GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL PARA FACILITAR Y GUIAR EL PROCESO DE CREACION DE EMPRESAS EN LAS ETAPAS DE PRODUCCION, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS, CONCERTADOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION QUE CONTRIBUYAN A LA CREACION DE LA CULTURA DE LA PRODUCCION. 11.REALIZAR TALLERES DE CAPACITACION TECNICA PARA MEJORAR INGRESOS ECONOMICOS. 12. ASESORIA CONTINUA Y PERMANENTE A LOS AGRICULTORES, OTROS PROFESIONALES Y JOVENES EN LA FORMACION BASICA DE LA PERSONA: DESARROLLO DE CAPACIDADES Y APTITUDES, ADQUISICION DE NUEVOS CONOCIMIENTOS Y NUEVAS TECNICAS DE TRABAJO Y FOMENTO DE LA PARTICIPACION Y DEL PROTAGONISMO SOCIAL DE LOS AGRICULTORES. 13. PROMOVER EL EMPREDIMIENTO DE INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO SOCIO-ECONOMICO Y APOYAR MICRO PROYECTOS QUE FAVORECEN A LAS FAMILIAS DESARRAIGADAS, DESPLAZADAS Y EN SITUACION DE EXTREMA POBREZA. 14. INVERTIR SUS FONDOS O DISPONIBILIDADES EN INVERSIONES QUE PRODUZCAN RENTAS, ADEMAS DE INVERTIR EN SOCIEDADES MERCANTILES MEDIANTE SUSCRIPCION DE ACCIONES, COMPRA DE INTERESES SOCIALES O COMO CONTRIBUYENTE DE LAS MISMAS. 15. POSIBILITAR PROCESOS QUE PERMITAN EL CRECIMIENTO PERSONAL Y GRUPAL A TRAVES DE LA CAPACITACION EMPRESARIAL EN GENERO. 16.DISEÑO Y EJECUCION DE PROYECTOS AGROINDUSTRIALES. 17.ASESORIA EN AREAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES, PARA QUE DEN APOYO TECNICO A LOS DESARROLLO QUE SE OFRECERAN CON RELACION A PRODUCCION (BOVINA, APICOLA, EQUINA), JARDINERIA Y FORESTACION. 18.REALIZACION DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN PROGRAMAS SOCIALES. SECTOR EDUCATIVO: DISEÑAR, ELABORAR, IMPRIMIR, DIFUNDIR, DISTRIBUIR, MATERIALES DIDACTICOS O DE APOYO A LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS, TECNOLOGICAS Y CIENTIFICAS. LA COMPRAVENTA Y DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE MATERIAL ESCOLAR, DIDACTICO Y DEPORTIVO. SECTOR SALUD: SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS E INSTRUMENTAL ASI COMO LA INFRAESTRUCTURA FISICA QUE SE REQUIERA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD. SUMINISTRO DE BIENES COMO MEDICAMENTOS, MATERIAL MEDICO QUIRURGICO, MATERIAL ODONTOLOGICO, INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO, EQUIPOS DE USO MEDICO QUIRURGICO U ODONTOLOGICO NACIONAL E IMPORTADO, MATERIAL DE RX. CELEBRAR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS QUE SE REQUIERAN PARA LA PRESTACION EFICIENTE Y EFECTIVOS CON ALTA CALIDAD HUMANA, TECNICA Y CIENTIFICA QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACION VIGENTE. IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE PROMOCION, PREVENCION Y REHABILITACION INTEGRAL EN SALUD MENTAL. PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, ENTENDIDO COMO UN SERVICIO PUBLICO ESENCIAL Y COMO PARTE INTEGRANTE DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN

SALUD, EN CONSECUENCIA LA FUNDACION ADELANTARA ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCION DE LA ENFERMEDAD, DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACION, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SALUD Y CON LA CAPACIDAD OPERATIVA O DE ASOCIACION CON OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR.IMPLEMENTAR O ADQUIRIR LOS SERVICIOS DE PAQUETES ECOTURISTICOS, TERRESTRE, MARITIMO Y AEREO PARA PERSONAS O GRUPOS SOCIALES Y EMPRESARIALES, CON EL FIN DE AMPLIAR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA ENTIDAD. *ACTIVIDADES DE EXTENSION AGROPECUARIA O RURAL Y ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA PARA DESARROLLAR LAS CAPACIDADES HUMANAS, TECNICAS PRODUCTIVAS, DE MERCADEO Y COMERCIALIZACION, ASI COMO LAS CAPACIDADES SOCIALES INTEGRALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACTIVIDAD, DESARROLLO EMPRESARIAL, INNOVACION, INVESTIGACION Y USO DE LAS TICS, GESTION SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA PARTICIPACION DE LOS PRODUCTORES EN LA POLITICA PUBLICA SECTORIAL Y EL EMPODERAMIENTO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE EXTENSION AGROPECUARIA. FORMULACION DE PROYECTOS, ASESORIA, CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ENERGIA BIEN SEA CONVENCIONALES O ALTERNATIVOS COMO SISTEMAS SOLARES, FOTOVOLTICOS Y EOLICOS. FORMULACION DE PROYECTOS, ASESORIA, CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA PROYECTOS URBANOS Y RURALES. FORMULACION DE PROYECTOS, ASESORIA, E IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA BIOSEGURIDAD, ASI COMO EL SUMINISTRO DE LOS MISMOS. LO ANTERIOR CON EL FIN DE AMPLIAR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA FUNDACION EN EL SECTOR SOCIAL, PARA LO CUAL TODOS LOS MIEMBROS DE LA FUNDACION MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON DICHA PROPOSICION, PARA LO CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ESTA DECISION, QUEDANDO APROBADA DICHA ADICION POR UNANIMIDAD.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $771,252,514

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 07 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6209 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	RICO MANTILLA CARLOS ARMIN	CC 17,590,050

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 07 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6209 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MANTILLA MANOSALVA MARIO ALEXANDER	CC 79,520,163

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 07 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6210 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O PRESIDENTE	MANTILLA MANOSALVA MARIO ALEXANDER	CC 79,520,163

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL: A) LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL DE FUNDEORINOQUIA CON TODAS LAS FACULTADES INHERENTES A TAL REPRESENTACION. B)CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS PARA QUE FUNDEORINOQUIA PUEDA CUMPLIR SUS FINES Y OBJETIVOS SIN LIMITE DE CUANTIA. C) ENAJENAR, TRANSFERIR, COMPRAR, COMPROMETER Y DEMAS GESTIONES CON RESPETO A LOS BIENES Y RECURSOS DE FUNDEORINOQUIA. D) ABRIR, MOVER Y SALDAR CUENTAS BANCARIAS QUE SE REQUIERAN EN CONJUNTO CON EL TESORERO, PARA MANEJAR LOS FONDOS DE FUNDEORINOQUIA DE ACUERDO A LAS REGLAMENTACIONES QUE PARA ELLO EXPIDA LA JUNTA DIRECTIVA. TOMAR Y RENOVAR OBLIGACIONES Y CREDITOS, GIRAR, EXTENDER, ENDOSAR, ACEPTAR Y FORMAR CUALQUIER OTRO TITULO VALOR. E)CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE FUNDEORINOQUIA. F) PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE HA DE ADELANTAR FUNDEORINOQUIA E INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA DEL ESTADO DE EJECUCION DE DICHOS PLANES. G) PROPONER LA CELEBRACION DE ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE REQUIERA FUNDEORINOQUIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS PLANES. H)RECIBIR DONACIONES, AUXILIOS, ETC. Y VERIFICAR LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PROPIEDAD DE FUNDEORINOQUIA. I)LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA Y LA LEGISLACION VIGENTE EN EL AMBITO FISCAL, CONTABLE, LABORAL Y JURIDICO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 07 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6211 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ROMERO BARRIOS LOURDES DE JESUS	CC 24,243,163	111208-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,876,886,758
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020

CERTIFICA

patrimonio: El patrimonio de fundeorinoquia esta constituido por la suma de setecientos setenta y un millón doscientos cincuenta y dos mil quinientos catorce pesos m/cte ($771.252.514), representados en muebles, enseres y equipos de oficina, además estará conformado por: Los aportes de sus miembros representados en una cuota mensual obligatoria para sostenimiento de cinco smld por miembro. A). Por las donaciones o legados que le hagan sus miembros benefactores, activos y honorados, las personas naturales o jurídicas nacionales o internacionales, que deseen colaborar con sus programas y por los empréstitos o créditos que obtenga. B). Los bienes muebles e inmuebles, las utilidades y rendimientos de los mismos y las demás rentas que adquiera en su calidad de persona jurídica. C). Los demás bienes adquiridos a cualquier título por fundeorinoquia. Parágrafo: La organización y administración del patrimonio estará a cargo de la asamblea general, la cual delegará en el tesorero la responsabilidad de su manejo. Sus fondos serán depositados en una cuenta corriente o de ahorros y solamente se destinarán al cumplimiento de sus objetivos.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de

Fecha expedición: 2025/01/20 - 15:36:29 **** **Recibo No.** S000204991 **** **Num. Operación.** 01-MALG-20250120-0018
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN pQGGw3d6Bt

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación pQGGw3d6Bt

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14913471176

(415)7707212489984(8020) 000001491347117 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900038138	8	Impuestos y Aduanas de Arauca 34	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA ORINOQUIA

36. Nombre comercial	37. Sigla
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA ORINOQUIA	FUNDEORINOQUIA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Arauca 81	Arauca 001

41. Dirección principal
CR 22 24 09 BRR MIRAMAR P 2

42. Correo electrónico F_ORINOQUIA@YAHOO.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6078853530	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8553	1996 11 29	7020	2015 10 30	0161	8511		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 47 14 42 48 52 55

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2023 - 05 - 10 / 11 : 50: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MANTILLA MANOSALVA MARIO ALEXANDER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14913471176

(415)7707212489984(8020) 000001491347117 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 3 8 1 3	8	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 1	3
73. Fecha	1 9 8 5 0 6 2 1	2 0 2 0 1 1 1 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 7	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 6 1 6	2 0 2 0 1 2 2 2
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 1 6 4	S 0 5 0 0 0 0 8 8
78. Departamento	8 1	8 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4 8

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	1 9 9 7 0 6 1 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14913471176

(415)7707212489984(8020) 000001491347117 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900033813	8	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2008 08 15

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 5 2 0 1 6 3 .		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MANTILLA	MANOSALVA	MARIO	ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14913471176

(415)7707212489984(8020) 000001491347117 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 3 8 1 3	8	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 7 5 9 0 0 5 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RICO	MANTILLA	CARLOS	ARMIN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 8 1 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 5 2 0 1 6 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MANTILLA	MANOSALVA	MARIO	ALEXANDER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 4 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14913471176

(415)7707212489984(8020) 000001491347117 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 3 8 1 3	8	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 4 2 4 3 1 6 3		1 1 1 2 0 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ROMERO	BARRIOS	LOURDES	DE JESUS

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 6 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.520.163
NUMERO

MANTILLA MANOSALVA
APELLIDOS

MARIO ALEXANDER
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-NOV-1968
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-JUN-1988 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-4000100-59140912-M-0079520163-20061124 0112206328A 02 193939631

FUNDACIÓN SHALOM M&J
NIT: 901.049.205-3

Gobernación de Arauca
23/01/2025 9:24:40
20251300469-1

Arauca, 22 de enero de 2024

Origen: NIT 901049205-FUNDACION SHALOM M&J
Destino: CULTURA Y TURISMO
Al Contestar Cite el Número 20251300469-1

Señor:
Secretario de Educación Departamental
Oficina Asesora de Cultura y Turismo
ARAUCA ARAUCA

Asunto: Respuesta a solicitud de cotización para el desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO A LA PROMOCION, DIFUSION Y PARTICIPACION CULTURAL MEDIANTE LA REALIZACION DE EVENTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Cordial saldo,
Ariel Pedraza, en respuesta a la solicitud en referencia, envió la cotízación correspondiente a la actividad N°3:

ÍTEM	COMPONENTE Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
3	**PROMOCIONAR LOS EVENTOS CULTURALES Y LAS COSTUMBRES LLANERAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**				
3,1	Coordinador general del evento de promoción	**Unidad**	**1**	**$4.995.000,00**	**$4.995.000,00**
3,2	Diseño, montaje y desmontaje del stand de promoción cultural	**Unidad**	**1**	**$66.600.000,00**	**$66.600.000,00**
3,3	Diseño e impresión de piezas publicitarios del material de promoción	**Unidad**	**1**	**$8.800.000,00**	**$8.800.000,00**
3,4	Diseño y producción de material audiovisual para promocionar los eventos culturales y turísticos del Departamento de Arauca	**Unidad**	**1**	**$13.320.000,00**	**$13.320.000,00**
3,5	Muestra cultural regional	**Unidad**	**1**	**$12.765.000,00**	**$12.765.000,00**
3,6	Apoyo logístico para el transporte, alojamiento y alimentación de participantes	**Unidad**	**1**	**$56.000.000,00**	**$56.000.000,00**
TOTAL				**$162.560.000,00**	**$162.560.000,00**

ZOLBEY CAROLINA MANTILLA RODRIGUEZ
C.C. 1.116.775.451 De Arauca (Arauca)
Representante Legal Shalom M&J

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/01/2025 - 15:51:50
Recibo No. S000205217, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p2shF9hGQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION SHALOM M&J
Nit : 901049205-3
Domicilio: Arauca, Arauca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501156
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 28 de diciembre de 2023
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 13 36 A 98 - La chorrera
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : joseluisjarabat@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3133418031
Teléfono comercial 2 : 3125494212
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 13 36 A 98 - La chorrera
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : joseluisjarabat@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 07 del 08 de diciembre de 2023 de la Asamblea General de Arauca, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogota, el 27 de enero de 2017 bajo el No. S0052040 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2023, con el No. 6263 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION SHALOM M&J.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/01/2025 - 15:51:50
Recibo No. S000205217, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p2shF9hGQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 07 del 08 de diciembre de 2023 de la Asamblea General de Arauca, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogotá, el 27 de enero de 2017 bajo el No. S0052040 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2023, con el No. 6263 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILO DESDE CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA A CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La fundación shalom m&j, tendrá como objeto principal instaurar la promoción y ejecución de planes, programas y proyectos integrales que logren el mejoramiento de la calidad de vida, la integración a la vida social y productiva, en diferentes áreas como: Salud, educación, cultura, deporte, ambiental, investigación e infraestructura; encausados a lograr gestión comunitaria y social hacia la población de infancia, adolescencia, juventud y adulto mayor de todo el territorio nacional o internacional. Los objetivos específicos de la fundación serán: A). Establecer y mantener un sistema de información sobre programas y servicios para mejorar la calidad y las condiciones de vida de la comunidad más vulnerable en el intento de luchar contra la pobreza, la inequidad y la exclusión social. B) enseñar la importancia que tiene el cuidado de la salud física y mental en la vida de un individuo. C) fomentar en las personas estilos de vida saludables y hábitos de vida sana. D) contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población. E) promover el auto cuidado. F) asesorar y capacitar en las áreas de la salud, la educación, la protección social y la investigación social. G) diseñar, dirigir-, Realizar, auditar y evaluar proyectos y programas en las áreas de acción de la fundación. H) investigar e identificar problemáticas sociales y culturales proponiendo formulas tendientes a su solución dentro del objeto de la fundación. I) implementar proyectos y programas al servicio de procesos comunitarios y de participación ciudadana que busquen el cumplimiento del objeto de la fundación. J) participar en la discusión e implementación de la política pública en los campos de la protección social, la salud, la educación y la inclusión social. K) gestionar programas y proyectos donde se vinculen y beneficien las madres cabezas de hogar, a los discapacitados y las personas en estado de indigencia. Desarrollo del objeto social la fundación podrá para el cumplimiento de sus fines: A) organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y

asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. B) realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social, c) apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la fundación. D) diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. E) realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiados de la fundación. F) efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la fundación. G) realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. H) realizar brigadas de salud. Conformar un grupo multidisciplinario para la prestación de servicios de salud. I) desarrollar actividades en los campos de la salud pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la rehabilitación y servicios relacionados que propendan por mejorar la calidad de vida de la comunidad. La fundación prestará servicios en el sector educativo dirigido a niños, niñas, adolescentes, adultos y población vulnerable a nivel nacional, a través de programas y proyectos de paz, convivencia ciudadana, formación educativa, socialización y sensibilización de procesos y planes educativos de alcance social y comunitario, entre otros. Igualmente desarrollará programas y proyectos educativos en la elaboración e implementación de modelos educativos flexibles "mef" dirigido a toda la población en extra edad y vulnerable a nivel nacional. Se desarrollarán programas y proyectos educativos en bilingüismo con población en edad escolar, extra edad y vulnerable a nivel nacional. Podrá realizar actividades de interventorías, asesoría, consultarla y/o operación logística de entidades e institutos de prestación de servicios de educación formal e informal. Así mismo, podrá comercializar los bienes y servicios que en cumplimiento de su objeto social se deriven actividades que tendrá un campo de acción a nivel nacional. Igualmente, la operación y prestación de servicios al programa de alimentación escolar "pae" y demás instituciones que requieran este servicio. Interventorías administrativas, técnica y financiera a contratos suscritos por el icbf para la ejecución a nivel nacional del programa dia y ejecutar el seguimiento y monitoreo para la implementación de las orientaciones técnicas brindadas por el icbf y demás instituciones que requieran este servicio. Suministro y distribución de

alimentos para el programa de complementación nutricional "programa dia" de la dirección de primera infancia del instituto colombiano de bienestar familiar y demás instituciones que requieran este servicio. Prestación del servicio y suministro de alimentos para el programa de alimentación escolar "pae" en instituciones educativas y demás instituciones que requieran este servicio. Realizar interventoría administrativa, técnica y financiera a contratos y proyectos para la operación y prestación del servicio al programa de alimentación escolar "pae" en instituciones educativas y demás instituciones que requieran este servicio. Asesoramiento para la adquisición de terrenos, para la construcción, ampliación y la adecuación de instituciones y centros educativos, desarrollo de proyectos para apoyar las estrategias para la identificación de niños, niñas y adolescentes los que se encuentren en la calle, en situación de abandono o de riesgo, desarrollo de proyectos para la identificación y atención de los casos de abuso o maltrato infantil y atención a menores infractores, apoyo a estrategias para identificación y atención de los casos de explotación sexual y laboral infantil, implementación de proyectos para la permanencia educativa mediante el programa niños y niñas estudiando. Implantación y desarrollo del proyecto de educación rural "per" e implementación de modelos educativos flexibles. Desarrollo del proyecto para impulsar el programa integral para la primera infancia, apoyo al programa talentos excepcionales. Apoyo al programa necesidades educativas especiales para estudiantes, capacitación y asistencia técnica educativa, implantación del programa de estímulos a las instituciones, docentes y estudiantes como promoción de la calidad educativa, implantación de programa ondas para el fomentar de la cultura de ciencias y tecnología entre niños, niñas y jóvenes, implantación de redes pedagógicas para el desarrollo de competencias argumentativas, interpretativas y propositivas mediante técnicas de estudio y alternativas de aprendizaje, implementación de proyectos para aumentar las condiciones educativas en la formación para el trabajo, con estudiantes de media vocacional de las instituciones educativas, implementación de programas de mejoramiento del desarrollo profesional y capacitación del docente de educación preescolar, básica y media, adecuación y mejoramiento de infraestructura física en instituciones de educación superior. Ampliación y desarrollo del sistema integrado de información en la red de las instituciones educativas, mejoramiento de la educación básica a través del use y apropiación de medios y nuevas tecnologías de la información, dotación de equipos de computo, suministro, compra, venta, alquiler y mantenimiento de equipos de alta tecnología, dotación de equipos, ayudas audiovisuales, mobiliario, materiales y elementos de soporte pedagógico para el fortalecimiento de instituciones y centros educativos, adquisición y mantenimiento de implementos, equipos, mobiliario para centros educativos y cualquier tipo de institución pública o privada del sector educativo. Mantenimiento de pupitres, implementación de programas de educación ambiental en las instituciones, implementación de estrategias de escuelas saludables, implementación de programas de educación sexual, apoyo a programas de educación en salud mental y análisis del comportamiento del niño, niña, adolescente, adulto, padre de familia, docente, directivo docente, implantación y dotación del programa de bilingüismo, implantación programa cátedra de la paz, adquisición de aulas

asociatividad, la confianza y la cultura cívica, construcción de obras para la prevención y mitigación del riesgo urbano y rural, atención de las situaciones de desastres, asesoramiento para la reubicación de asentamientos afectados, multiculturalidad. Multiculturalidad y responsabilidad social, asistencia técnica para la implementación de instrumentos y mecanismos dirigidos a la protección de bienes patronales, asistencia técnica para la implementación de acciones que garanticen la lucha contra la discriminación y promoción del respeto de las identidades. Conformación e implementación de escuelas y ligas de formación deportivas y recreativas a nivel local, regional y nacional. Capacitación, formación y asistencia técnica para personal y comunidad en general en formación de temas como liderazgo y programas técnicos para escuelas y ligas de formación deportiva y recreativa. Dotación de equipos, maquinas, y demás material de uso deportivo y recreativo de bajo, medio y alto rendimiento deportivo a nivel local, regional y nacional. Gestión e implementación de programas y proyectos recreativos, deportivos, comunitarios y sociales para toda la población niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores de la sociedad en general. Gestión e implementación de programas y proyectos recreativos, deportivos, comunitarios y sociales para toda la población vulnerable de la comunidad local, regional y nacional. Dotación y suministro de papelería de oficina y apoyo logístico como alimentación, transporte, hospedaje, entre otros para la realización de eventos y encuentros deportivos y recreativos a nivel local, regional y nacional. Y todas las actividades relacionadas en la prestación de bienes y servicios en el sector educativo, cultura y deporte a nivel local, regional y nacional.

REPRESENTACION LEGAL

el presidente de la junta directiva es el representante legavde la fundación y es elegido por la junta directiva, para periodos de acuerdo a tiempos considerados y concertados con la junta directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

son funciones del presidente de la junta directiva: A) actuar como representante legal de la fundación. B) convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundación. C) velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados do la fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán valides. D) establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundación. E) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. F) aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demás documentos. G) presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las

reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. H) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la fundación. I) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. J) nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación. K) celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación los cuales puede celebrar en cumplimiento de su función de representante legal indefinidamente sin límite de cuantía económica. L) colocar a consideración y aprobación de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la fundación. M) verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulación y presentación de los proyectos. N) velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 7 del 08 de diciembre de 2023 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2023 con el No. 6265 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O PRESIDENTE	ZOLBEY CAROLINA MANTILLA RODRIGUEZ	C.C. No. 1.116.775.451

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 7 del 08 de diciembre de 2023 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2023 con el No. 6265 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	ZOLBEY CAROLINA MANTILLA RODRIGUEZ	C.C. No. 1.116.775.451
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	LIDA ISAMAR CRUZ BONNA	C.C. No. 1.094.266.063

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

pedagógicas para apoyar programas formativos en el campo del desarrollo de las competencias laborales, aplicación y desarrollo del programa de alfabetización de adultos, formación para el trabajo convenio sena en el trabajo, difusión, fomento y estimulación a la innovación, la creación y la producción artística, folklor llanero, literatura, cine, teatro y otras manifestaciones del arte dentro del contexto nacional y regional, implementación del proyecto de formación de las expresiones multiculturales artísticas, fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos indígenas, implementación de acciones que promuevan y articulen los procesos de construcción ciudadana en los esquemas de la cultura ciudadana, aporte cultural y social de los pueblos, municipios y departamentos, promoción, difusión posicionamiento de la imagen cultural y turística, programas de marketing territorial para el desarrollo integral, adecuación y articulación a la red de bibliotecas departamentales, municipales, dotación de bibliotecas, programa de investigación, difusión, promoción, conservación y protección del patrimonio histórico y cultural intangible y tangible, ferias, eventos culturales, construcciones para centros culturales, suministros, dotaciones para eventos, promoción, divulgación, elaboración de videos, memorias, registros fotográficos, suministro de insumos de todo tipo, elaboración de vallas elaboración de pendones, elaboración de documentos memoria, promoción del folklor, organización, promoción de imagen institucional, apoyo a talentos, apoyo a folkloristas, apoyo a danzas, giras promocionales. Desarrollo de festividades, protección social y bienestar del recurso humano, planeación, ejecución y seguimiento de acciones de prevención de la violencia, desarrollo de proyectos para la asistencia técnica, conformación y operación de las redes interinstitucionales y redes de buen trato, implementación de proyectos para la divulgación de los derechos y deberes de las familias, derechos de la niñez y código de la infancia, desarrollo de actividades para reducir factores de riesgo de la violencia intrafamiliar, programas para la promoción de los derechos de niños, niñas, jóvenes, adolescentes, mujeres, hombres, vulnerables, implementación de estrategias que permitan la articulación e integración del desarrollo regional y territorial. Implementación del sistema de monitoreo y alerta temprana, apoye a la etnoeducación, atención cultural, grupos étnicos, apoyo a la educación superior, implementación de proyecto para el buen manejo del tiempo libre de niños, niñas y jóvenes que garanticen la permanencia de los estudiantes, programas de paz y convivencia escalar en instituciones educativas, programas de atención a discapacitados, proyecto de identificación y atención humanitaria para adultos mayores en situación de riesgo o vulnerabilidad de sus derechos humanos, asistencia jurídica, alimentaria y psicosocial en población en condición de desplazamiento, promoción y generación de programas de empleo, participación, empoderamiento de las mujeres y desarrollo empresarial, solares productivos, fortalecimiento del gobierno propio de pueblos indígenas, apoyo e implementación de mecanismos para promover la participación comunitaria, formación de habilidades y competencias organizativas y productivas de la población desplazada, discapacitada, adulto mayor, juventudes, mujeres, indígenas y afro descendientes para la subsistencia y el desarrollo productivo, implementación de escuelas de formación cultural y liderazgo, creación de escuelas de formación cultural que promueva la

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/01/2025 - 15:51:50
Recibo No. S000205217, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p2shF9hGQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 07 del 08 de diciembre de 2023 de la Asamblea General	6263 del 28 de diciembre de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: P8560
Actividad secundaria Código CIIU: P8553
Otras actividades Código CIIU: N8230 R9005

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.025.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : P8560.

CERTIFICAS ESPECIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/01/2025 - 15:51:50
Recibo No. S000205217, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p2shF9hGQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Patrimonio: El patrimonio de la fundación esta constituido por la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, títulos valores adquiridos o que se adquieran, archivos, acreencias, contratos, de los cuales se llevara un inventario debidamente valorizado. Parágrafo: La fundación emprenderá funciones con un fondo inicial conformado por la suma total de dos millones de pesos moneda corriente ($2.000.000M/cte). Origen de los fondos. Los fondos de la fundación provienen de: A) los aportes ordinarios y extraordinarios hechos por los integrantes de la fundación. B). El producto de contratos o convenios que para la prestación de servicios celebre la fundación. C) el valor de las donaciones, subsidios, aportes, contribuciones y similares, que por parte de personas naturales o jurídicas privadas, regionales, nacionales, internaciones o extranjeras se la hagan a la fundación. D) las utilidades y rentas obtenidas de sus propios bienes. E) en general todos los ingresos que ha su nombre se puedan obtener lícitamente.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
1.116.775.451

MANTILLA RODRIGUEZ
APELLIDOS

ZOLBEY CAROLINA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-NOV-1986
SARAVENA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

14-DIC-2004 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-4000100-00473713-F-1116775451-20130922 0035001292A 1 1732547058

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14981150533

(415)7707212489984(8020) 000001498115053 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 9 2 0 5	3	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SHALOM M&J.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 13 36 A 98 BRR LA CHORRERA

42. Correo electrónico joseluisjarabat@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 4 1 8 0 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 1 7 0 1 3 1	8 5 5 3	2 0 2 3 1 2 0 8		8 2 3 0	9 0 0 5		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	1	6	4	8	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1 0 61. Fecha 2024 - 02 - 12 / 09 : 37: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ CORREDOR PABLO ANTONIO

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14981150533

(415)7707212489984(8020) 000001498115053 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 9 2 0 5	3	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 1 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 2 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 5 2 0 4 0	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 1 2 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 7 0 2 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14981150533

(415)7707212489984(8020) 000001498115053 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 9 2 0 5	3	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 2 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 6 7 7 5 4 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MANTILLA	RODRIGUEZ	ZOLBEY	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14981150533

(415)7707212489984(8020) 000001498115053 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 9 2 0 5	3	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 6 7 7 5 4 5 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MANTILLA	RODRIGUEZ	ZOLBEY	CAROLINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 2 0 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 4 2 6 6 0 6 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CRUZ	BONNA	LIDA	ISAMAR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 2 0 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Gobernación de Arauca
23/01/2025 10:13:08
20251300480-1

Origen: NIT 900105874-ASOCIACION ARTISTAS Y ARTESANOS DEL DPTO. DE ARAUCA -ARTES ARAUCO-
Destino: CULTURA Y TURISMO
Al Contestar Cite el Número 20251300480-1

Arauca, 22 de enero de 2025

Señor:
ARIEL PEDRAZA PINZÓN
Secretario de Educación Departamental
ARAUCA- ARAUCA

Ref. Cotización

Atendiendo a su llamado me permito presentar a ustedes la presente cotización

ÍTEM	COMPONENTE Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
3	**PROMOCIONAR LOS EVENTOS CULTURALES Y LAS COSTUMBRES LLANERAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**				
3,1	Coordinador general del evento de promoción	Unidad	1	4.500.000,00	4.500.000,00
3,2	Diseño, montaje y desmontaje del stand de promoción cultural	Unidad	1	60.000.000,00	60.000.000,00
3,3	Diseño e impresión de piezas publicitarios del material de promoción	Unidad	1	8.000.000,00	8.000.000,00
3,4	Diseño y producción de material audiovisual para promocionar los eventos culturales y turísticos del Departamento de Arauca	Unidad	1	12.000.000,00	12.000.000,00
3,5	Muestra cultural regional	Unidad	1	11.500.000,00	11.500.000,00
3,6	Apoyo logístico para el transporte, alojamiento y alimentación de participantes	Unidad	1	55.000.000,00	55.000.000,00
TOTAL				151.000.000,00	**151.000.000,00**

Atentamente,

JOSE LUIS JARABA TORO
R/L ARTES ARAUCO

Fecha expedición: 2025/01/21 - 10:15:31 **** **Recibo No.** S000205045 **** **Num. Operación.** 01-KIHF-20250121-0008
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 9gz9ABPHZR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE ARTISTAS Y ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA - ARTES ARAUCO
SIGLA: ARTES ARAUCO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900105874-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500488
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 05 DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 26 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 702,146,261.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 13 Nro. 36A - 98
BARRIO : LA CHORRERA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3133418031
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : artesarauco@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 13 Nro. 36A - 98
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
BARRIO : LA CHORRERA
TELÉFONO 1 : 3133418031
CORREO ELECTRÓNICO : artesarauco@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen

personalmente a través del correo electrónico de notificación : artesarauco@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8553 - ENSEñANZA CULTURAL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : R9005 - ARTES PLASTICAS Y VISUALES
OTRAS ACTIVIDADES : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 01 DE AGOSTO DE 2006 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1976 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2006, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA "ARE ARTE" ASOCIACION DE ARTISTAS PLASTICOS Y ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA..

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) "ARE ARTE" ASOCIACION DE ARTISTAS PLASTICOS Y ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
2) ARTES ARAUCO ASOCIACION DE ARTISTAS PLASTICOS Y ARTESANOS DEL DEPARTAMEN
Actual.) ASOCIACION DE ARTISTAS Y ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA - ARTES ARAUCO

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 23 DE ABRIL DE 2007 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2100 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE JUNIO DE 2007, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE "ARE ARTE" ASOCIACION DE ARTISTAS PLASTICOS Y ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. POR ARTES ARAUCO ASOCIACION DE ARTISTAS PLASTICOS Y ARTESANOS DEL DEPARTAMEN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 06 DE MARZO DE 2014 REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3490 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE MARZO DE 2014, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ARTES ARAUCO ASOCIACION DE ARTISTAS PLASTICOS Y ARTESANOS DEL DEPARTAMEN POR ASOCIACION DE ARTISTAS Y ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA - ARTES ARAUCO

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES ASOCIACION

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20070423	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	ARAUCA	RE01-2100	20070604

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

ASOCIACION DE ARTISTAS Y ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA - ARTES ARAUCO

Fecha expedición: 2025/01/21 - 10:15:31 **** **Recibo No.** S000205045 **** **Num. Operación.** 01-KIHF-20250121-0008

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9gz9ABPHZR

AC-1	20080623	EL COMERCIANTE	ARAUCA	RE01-2289	20080623
DP-1	20140306	COMERCIANTE	ARAUCA	RE01-3490	20140325
DOC.PRIV.	20140714	EL COMERCIANTE		RE01-3600	20140714
AC-27	20240104	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	ARAUCA	RE01-6272	20240105

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: ASOCIACION DE ARTISTAS PLASTICOS Y ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, TIENE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS PRINCIPALES 1.FORTALECER Y FOMENTAR EL DESARROLLO DEL SECTOR DE LAS ARTES PLASTICAS Y ARTESANALES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. 2.APOYAR, FORTALECER Y FOMENTAR LAS CREACIONES DE LOS ARTISTAS Y ARTESANOS DE LA REGION N..3. PROMOVER, DIFUNDIR Y APOYAR LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES. 4.TRABAJAR POR LA CREACION, EL DESARROLLO Y LA TRANSMISION DEL CONOCIMIENTO CULTURAL EN TODAS SUS FORMAS Y EXPRESIONES, PROMOVER SU UTILIZACION EN TODOS LOS CAMPOS. 5.PROMOCIONAR, FOMENTAR Y EXTENDER LA AFICCION Y EL CONOCIMIENTO DE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS ARTISTICAS, PARA REALZAR LAS CUALIDADES CULTURALES Y SOCIALES PROPIAS DE ESTAS ARTES.6.DIFUNDIR Y PROMOVER EL OFICIO ARTESANAL COMO PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE. 7.PROCURAR LA OBTENCION DE UN ESPACIO FISICO EN EL CUAL LOS ASOCIADOS Y ARTESANOS Y CREADORES ARTISTICOS EN GENERAL PUEDAN EXHIBIR Y COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS. 8.PROMOVER EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO TANTO ARTISTICO COMO ARTESANAL A NIVEL LOCAL,NACIONAL E INTERNACIONAL.9.PROPENDER POR LA CAPACITACION DE SUS ASOCIADOS Y DE LA COMUNIDAD, MEDIANTE LA CREACION DE TALLERES,CURSOS, SEMINARIOS, DIPLOMADOS, ETC.10. PROMOVER EVENTOS Y ESPACIOS ARTISTICOS, CULTURALES, SOCIALES, ECOLOGICOS, TURISTICOS Y RECREATIVOS EN EL AMBITO LOCAL, REGIONAL,DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.11.PROMOVER TODO TIPO DE INVESTIGACIONES DE CARACTER CULTURAL QUE ABARQUEN LOS AMBITOS DE CONOCIMIENTO Y DESARROLLO RELACIONADOS CON LAS DIFERENTES DISCIPLINAS ARTISTICAS.12. UNIFICAR Y COORDINAR ESFUERZOS Y RECURSOS DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO QUE SE INTERESEN POR LOS ARTISTAS PLÁSTICOS, ARTESANOS Y LA ARTESANIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.13. PROPORCIONAR FORMACION CONTINUADA DIRECTAMENTE O EN COLABORACION CON ENTIDADES AFINES PARA BUSCAR EL DESARROLLO DEL SECTOR ARTESANAL, CULTURAL Y ARTISTICO DE LA REGION .14. APOYAR LA DIFUSION Y EL CONOCIMIENTO DE LA RIQUEZA PATRIMONIAL ACUMULADA POR EL ARTE Y LA CULTURA, ABARCANDO LAS RAICES PROFUNDAS DE NUESTRO FOLCLORE, LA DANZA Y LAS DIVERSAS EXPRESIONES ARTISTICAS DE NUESTROS DIAS. 15. FAVORECER EL RECONOCIMIENTO SOCIAL QUE MERECEN LOS ARTIFICES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS ARTISTICAS Y CULTURALES, MEDIANTE EL APOYO DE SUS LEGITIMOS DERECHOS CREATIVOS Y PROFESIONALES, JUNTO CON EL USO DE NORMAS POLITICAS Y DEONTOLOGICAS QUE SUPONGAN UN COMPROMISO DE RECIPROCIDAD CON EL PUBLICO RECEPTOR DE SUS OBRAS. 16. COLABORAR CON LAS AUTORIDADES Y CENTROS DE ENSENANZA, EN LA DIVULGACION DEL ARTE Y LA CULTURA, COMO VEHICULO EXTRAORDINARIO PARA EL DESARROLLO DEL SENTIDO DEL MERITO, DEL GUSTO, DE LA IMAGINACION Y DE LA PARTICIPACION CIUDADANA. ASIMISMO, FOMENTAR LA UTILIZACION DE LAS ARTES Y LA CULTURA COMO RECURSO DE INTEGRACION SOCIAL.17. RECUPERAR, CONSERVAR, DEFENDER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO HISTORICO, CULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.18. FOMENTAR Y DESARROLLAR EL INTERES POR DICHO PATRIMONIO ENTRE LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO Y ANTE LA SOCIEDAD EN

GENERAL 19. REALIZAR TODA ACTIVIDAD DE CARACTER, CULTURAL, CIENTIFICO, EDUCATIVO, RECREATIVO, ARTISTICO Y DEPORTIVO, ENCAMINADA A LA CONSECUCION DE LOS FINES EXPUESTOS EN EL NUMERALES ANTERIORES.20. SERVIR COMO PUNTO DE INFORMACION DE TODOS SUS MIEMBROS DE CUANTAS ACTIVIDADES SE REALICEN EN EL SECTOR CULTURAL Y ARTISTICO. 21. CONTRIBUIR A LA UNION SOLIDARIA DE TODOS LOS ASOCIADOS Y AFILIADOS, ASI COMO DE SUS HIJOS, FOMENTAR LA CONVIVENCIA Y DEFENDER Y MEJORAR EN LO POSIBLE SU CALIDAD DE VIDA.22. PROMOVER Y APOYAR INICIATIVAS QUE CONTRIBUYAN A DAR A CONOCER EL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA Y EL MEDIO AMBIENTE DE SU ENTORNO.23.FORMULAR Y/O EJECUTAR INICIATIVAS A ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS PARA CONSERVAR O ACRECENTAR VALORES URBANISTICOS,MEDIOAMBIENTALES, CULTURALES Y PATRIMONIALES.24.COOPERAR EN EL DESARROLLO Y MEJORA DE LA CULTURA Y EL SECTOR ARTISTICO, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y ASPECTOS, FAVORECIENDO LA RENOVACION DE LOS MEDIOS TRADICIONALES DE PLANIFICAR, COMUNICAR Y ORGANIZAR PROGRAMAS CULTURALES, ASI COMO DE GENERAR NUEVAS IDEAS QUE ACTIVEN LOS PROCESOS DE CREACION CULTURAL Y SU DIFUSIÓN. 25.AMPLIAR LA INTERRELACION, LA COOPERACION Y EL INTERCAMBIO ENTRE LOS PROFESIONALES DE LA CULTURAL Y LAS ARTES, EN SUS DISTINTAS MANIFESTACIONES: CULTURALES, ARTISTICAS, SOCIO-CULTURALES Y FORMATIVAS, ASI COMO FAVORECER LA CONCURRENCIA EN TAREAS ANALITICAS Y DE INVESTIGACION ACERCA DE POLITICAS CULTURALES.26. PREPARACION Y ADECUACION DE TERRENOS.27. TERMINACION Y ACABADOS DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL. 28. ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PERFECCIONAR Y ACTUALIZAR LA FORMACION TEORICA Y PRACTICA DE LOS PROFESIONALES DE LA CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, FOMENTANDO LA INTERRELACION ENTRE LOS PROFESIONALES DEL RESTO DEL PAIS. ESTABLECER CONTACTO CON ENTIDADES SIMILARES EN OBJETIVOS DE COLOMBIA Y OTROS PAISES.29.CONSTRUIR Y ADMINISTRAR CENTROS O ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DE OBRAS ARTISTICAS Y/O ARTESANALES EN LA REGION Y/O EN CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS QUE SE CONSIDERE CONVENIENTE. ASI COMO LUGARES DE FORMACION,DESTINADOS A LA PROMOCION, COMERCIALIZACION, EDUCACION Y MEJORAMIENTO DEL SECTOR ARTESANAL, CULTURAL Y ARTSTICO.30.PROMOVER Y APOYAR ACTIVIDADES E INICIATIVAS QUE REDUNDEN EN BENEFICIO DE LA CULTURA Y SU DESARROLLO DEMOCRATICO, DIFUSION Y DISFRUTE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. POTENCIANDO ESPECIALMENTE LAS MEJORES FORMULAS DE APOYO A LOS CREADORES, GESTORES Y ARTIFICES CULTURALES Y ARTÍSTICOS.31.REVALORIZAR EL TRABAJO DE LOS PROFESIONALES DE LA CULTURA, FAVORECIENDO INICIATIVAS ENCAMINADAS A PROMOVER LA GESTIÓN PROFESIONAL DE LA CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, ELEVANDO SU PRESTIGIO SOCIAL E INTEGRACION PLENA Y ORGANICA EN EL SENO DE EMPRESAS E INSTITUCIONES.32. RESPALDAR LA LABOR Y LOS INTERESES COMUNES DE LOS PROFESIONALES DE LA CULTURA Y LAS ARTES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, ESTIMULANDO LA SOLIDARIDAD Y LA MUTUA COLABORACION ENTRE ELLOS MEDIANTE MECANISMO DE AYUDA Y COOPERACION. 33. FAVORECER LA INTERRELACION ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION Y ESTABLECER Y MANTENER CANALES DE COMUNICACION PERMANENTE.34.SER FACTOR DE DESARROLLO ECONOMICO, CULTURAL, ARTICO Y TURISTICO DE LA REGION Y COADYUVAR CON LAS ENTIDADES DEL MISMO GENERA EN SU AUTODESARROLLO. 35.CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL SECTOR ARTISTICO Y CULTURAL. 36.FOMENTAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES DE FORMACION NO FORMAL QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS ARTISTICAS Y EN ESPECIAL LAS ARTES PLASTICAS Y/O VISUALES Y ARTESANALES.37. FOMENTAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES QUE PERMITAN DAR A CONOCER MEJOR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS ARTISTICAS Y CULTURALES.38. CANALIZAR RECURSOS PARA CAPACITAR Y FORTALECER LOS SABERES TRADICIONALES, SABERES ARTISTICOS Y CULTURALES.39.EJECUTAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES PARA LA COMERCIALIZACION DE LAS ARTESANIAS Y LAS CREACIONES ARTISTICAS Y QUE PUEDAN PERMITAN LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS ARTISTICOS Y ARTESANALES.40.CANALIZAR RECURSOS PARA CAPACITACION NO FORMAL, PROMOCIONAR Y

FORTALECER EL CONOCIMIENTO, PRACTICAS, DESTREZAS, CREACION Y PERFECCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS ARTISTICAS:LAS ARTES DECORATIVAS (ARTES DECORATIVAS DE SALONES, HABITACIONES, VITRINAS, OFICINAS, ESCENARIOS, BANQUETES, FIESTAS, ETC.) ARTES VISUALES (ARQUITECTURA, ARTE DIGITAL, ARTES DEL FUEGO, ARTES GRAFICAS, CINEMATOGRAFIA, DIBUJO, DISENO, ESCULTURA, FOTOGRAFIA, HISTORIETA, INSTALACIONES, NET-ART, PINTURA, ETC.) ARTES ESCÉNICAS (DANZA, PERFORMANCE, TEATRO) ARTES MUSICALES (CANTO, CANTO CORAL, COMPOSICION, DIRECCION, OPERA, ORQUESTA, NUEVAS TECNOLOGÍAS, ETC.) ARTES LITERARIAS (NARRATIVA, CUENTO, NOVELA, POESIA, ENSAYO)41. CREAR Y PRODUCIR OBRAS ARTÍSTICAS Y ARTESANALES CON FINES COMERCIALES, TALES COMO PINTURA, DIBUJO, ESCULTURAS, MODELADO, VITRALES, MOSAICOS, MURALES, ARTESANIAS, MANUALIDADES, TALLA, ETC.42.REALIZAR TRABAJOS U OBRAS DE PERFORMANCE, POST-ART, CINE, VIDEO, TEATRO, DANZAS, OTROS MEDIOS, FOTOGRAFIA, ETC. 43.REALIZAR TRABAJOS DE PUBLICIDAD, SCREEN, ARTE GRAFICO, TIPOGRAFIA, LITOGRAFIA, FOTOGRAFIA, AEROGRAFIAS, ESTAMPADOS, MARQUETERIA, ETC.44.CREACION DE OBRAS RELACIONADO CON LAS ARTES PLASTICAS (PINTURA, ESCULTURA, DIBUJO, MODELADO, VITRALES, MOSAICOS, MURALES, ARCILLA, CERAMICA, MANUALES Y/O ARTESANALES. 45. DICTAR CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACION NO FORMAL RELACIONADAS CON LAS ARTES PLASTICAS Y ARTESANALES, TALES COMO: PINTURA, ESCULTURA,TALLADO, MODELADO, VITRALES, MOSAICOS, PERFORMANCE, POST-ARTE, CINE, VIDEO, TEATRO, DANZAS, DIBUJO, PUBLICIDAD, SCREEN, ARTE GRAFICO, TIPOGRAFIA, LITOGRAFIA, FOTOGRAFIA, ESTAMPADO, MARQUETERIA, OTROS MEDIOS, MANUALIDADES Y ARTESANIAS, ETC. 46. DICTAR CURSOS Y/O TALLERES DE FORMACION O CAPACITACION NO FORMAL RELACIONADAS CON LAS ARTES PLASTICAS, MANUALES Y ARTESANALES PARA ARTISTAS Y ARTESANOS.47. ORGANIZAR Y REALIZAR SEMINARIOS, CURSOS DE CAPACITACION INFORMAL, ASESORIAS, TALLERES, BIENALES, SALONES DE EXPOSICION Y EN GENERAL PRESTAR TODA CLASE DE SERVICIOS Y ASISTENCIA PARA REALIZACION DE CUALQUIER TIPO DE EVENTOS RELACIONADOS CON TODAS LAS DISCIPLINAS ARTISTICAS Y ESPECIALMENTE CON LAS ARTES VISUALES.48.FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EMPRESARIAL DE LA ORGANIZACION Y EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVOS DE LAS MUJERES,JOVENES, ADULTOS Y POBLACION VULNERABLE. 49. ADELANTAR PROYECTOS DE CAPACITACION NO FORMAL PARA LA INSERCION LABORAL, PROYECTOS PRODUCTIVOS, PROYECTOS EN SALUD (CAMPANAS DE PREVENCION), EQUIDAD DE GENERO, PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ABUSO SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ABUSO SEXUAL, PREVENCION DEL ALCOHOLISMO, PREVENCION DE EMBARAZOS A TEMPRANA EDAD, ETC.50. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE POLITICAS LOCALES DIRIGIDAS A LA MUJER A TRAVÉS DE LA CUAL SE ORIENTEN Y EJECUTEN ACCIONES INTEGRALES.51.CAMPANAS PREVENCION DE: LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. PROSTITUCION INFANTIL, PREADOLESCENTES Y DE ADOLESCENTES. EL ABUSO SEXUAL, EL MALTRATO INFANTIL, EL BULLYING O MATONEO ESCOLAR.52.CAPACITACION NO FORMAL PARA DOCENTES, PADRES, NINOS, JOVENES Y ADULTOS EN PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. PROSTITUCION INFANTIL, PREADOLESCENTES Y DE ADOLESCENTES. EL ABUSO SEXUAL Y EL MALTRATO INFANTIL, BULLYING O MATONEO ESCOLAR. CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ENTRE OTROS.53.CAMPANAS ENCAMINADAS A LA EDUCACION, FORMACION, COMUNICACION INTRAFAMILIAR Y ESTIMULACION ADECUADA PARA EL DESARROLLO FISICO, SOCIAL Y COGNITIVO DE LOS HIJOS.54.CAPACITACION Y CAMPANAS DE VALORES ARTICOS, HUMANOS Y ESPIRITUALES.55.CAPACITACION NO FORMAL PARA DISCAPACITADOS, COMUNIDAD INDIGENA, COMUNIDAD AFRO, MADRES ADOLESCENTES Y POBLACION VULNERABLE EN GENERAL RELACIONADA CON ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES, ARTESANALES, MANUALIDADES, ASESORIAS EN CREACION DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES DE RECREACION, DEPORTE Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA.56. FAVORECER LA INCORPORACION DE LA DIMENSION ARTISTICA Y CULTURAL EN LA VIDA DE LA CLASE E INSTITUCIONES EDUCATIVAS.57. PROPORCIONAR A LOS ALUMNOS LA POSIBILIDAD DE VIVIR EXPERIENCIAS CULTURALES QUE TENGAN UNA INCIDENCIA POSITIVA EN SU APRENDIZAJE Y QUE LES PERMITAN DESARROLLAR SU CURIOSIDAD, LA FORMACION

DEL GUSTO, SU SENTIDO ESTATICO Y CRITICO.58.CONTRIBUIR AL DESARROLLO POR PARTE DE LOS ALUMNOS DEL HABITO DE FRECUENTACION DE ACTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES.59. FAVORECER LAS VENTAJAS DE CONCERTACION ENTRE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACION Y LOS DE LA CULTURA Y LAS ARTES.60. PROMOVER EL VALOR DE LAS PROFESIONES O ARTFICES QUE SE ENCUENTRAN EN EL DOMINO DE LAS ARTES Y LA CULTURA.61. SUMINISTRO Y COMERCIALIZACION DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA OBRAS DE ARTES Y ARTESANALES. 62. SUMINISTRO Y COMERCIALIZACION DE: OBRAS DE ARTES COMO ESCULTURAS, PINTURAS, VITRALES, MODELADO, MOSAICOS, ETC. Y ARTESANIAS Y MANUALIDADES.63. CANALIZAR LA COMERCIALIZACION DE LAS OBRAS Y PRODUCTOS ELABORADOS POR LOS ARTISTAS PLASTICOS Y ARTESANOS A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.64. DESARROLLAR ACTIVIDADES LUDICO-RECREATIVAS Y DEPORTIVAS.65. GESTIONAR, CONVOCAR, ORGANIZAR, PROMOVER Y REALIZAR SEMINARIOS, ASESORIAS, BANQUETES, CONGRESOS, CONFERENCIAS, CHARLAS, EXPOSICIONES, MUESTRAS, FERIAS, SALONES DE ARTE, MUESTRAS ARTISTICAS Y ARTESANALES, PROYECCIONES, RECITALES, ARTES ESCENICAS (TEATRO-DANZAS), FIESTAS, EVENTOS (FIESTAS TEMATICAS, PRODUCCION PARA EVENTOS ESPECIALES, SERVICIOS PARA EVENTOS, ENTRE OTROS), INSTITUCIONALES, CORPORATIVAS, EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES.66. FORMAR PUBLICO POR EL GUSTO Y LAS HABILIDADES PARA ESCUCHAR, VER Y OBSERVAR Y FACILITAR LA INTERACCION DE LOS DISTINTOS PUBLICOS CON LAS DIFERENTES DISCIPLINAS ARTISTICAS Y CULTURALES, MEDIANTE EXPOSICIONES PERMANENTES Y TEMPORALES, ARTES ESCENICAS (TEATRO, DANZA),EVENTOS, Y DIVERSAS ACTIVIDADES AFINES.67. GESTIONAR, EJECUTAR, PROMOVER Y CONTRIBUIR CON EL TURISMO CULTURAL DE LA REGION.68. GESTIONAR, EJECUTAR, PROMOVER Y CONTRIBUIR CON LA INDUSTRIA TURISTICA.69. GESTIONAR, EJECUTAR, PROMOVER Y CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO ARTISTICO (ARTES PLASTICAS Y ARTESANALES) Y CULTURAL DE LA REGION.70. CAPACITACION NO FORMAL EN EL SECTOR AMBIENTAL, CULTURAL, DEPORTIVO, ARTISTICO Y ARTESANAL.71. REALIZACION DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN EL SECTOR CULTURAL, ARTISTICO, RECREATIVO Y DEPORTE. 72.REALIZACION DE INTERVENTORIAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA. 73.DISENO Y PROMOCION DE CAMPANAS EDUCATIVAS, AMBIENTALES, CULTURALES,ARTISTICAS, SALUD, CULTURA CIUDADANA (EN TODOS LOS ASPECTOS), CUIDADO Y EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD, CUIDADO Y EMBELLECIMIENTO DE ZONAS DEPORTIVAS, RECREATIVAS, VERDES, MONUMENTOS Y SITIOS HISTORICOS.74.MANTENIMIENTO, CONSERVACION, CUIDADO, EMBELLECIMIENTO Y ADMINISTRACION DE PARQUES, ZONAS VERDES, PARQUES INFANTILES, CAMPOS DEPORTIVOS, MONUMENTOS, PARQUES HISTORICOS, PARQUES TEMATICOS, MALECON ECO-TURISTICOS, GIMNASIOS AL AIRE LIBRE, GIMNASIOS CUBIERTOS, PLAZAS, PLAZAS DE FERIAS GANADERAS, PLAZA DE FERIAS ARTESANALES, ETC.75.INSTALACIONES ELECTRICAS.76.ASESORIA, INTERVENTORIA Y CONSULTORIA ACORDES A LOS DIFERENTES OBJETOS DE ARTES ARAUCO. 77.FORMULACION, EJECUCION ADMINISTRACION Y/O COORDINACION DE PROYECTOS.78.ENSENANZA CULTURAL.79.PROMOVER LA CULTURA DE LAS ARTES PLASTICAS Y ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA TANTO A NIVEL REGIONAL COMO NACIONAL.80. ACTUAR ARMONICAMENTE ENTRE SI Y CON LAS DEMAS ESTRUCTURAS EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS,ENTIDADES OFICIALES Y PRIVADAS QUE FOMENTEN PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS.81.RECUPERAR, PRESERVAR Y ADMINISTRAR EL PATRIMONIO ARTISTICO CULTURAL DE LA REGION, ESPECIALMENTE RELACIONADO CON LAS OBRAS DE ARTE, ESCULTURAS Y LUGARES CON TRANSCENDENCIA HISTORICA, ETC.82. FOMENTAR MEDIANTE CAMPANAS, LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO ARTISTICO Y CULTURAL DE LA REGION, TANTO TANGIBLE COMO INTANGIBLE.83.CAPACITACION Y ORIENTACION NO FORMAL PARA NINOS, JOVENES Y ADULTOS SOBRE COMPRENSION LECTO-ESCRITURA.84. TALLERES DE ANIMACION DE LECTORA.85.SUMINISTRO DE LIBROS PARA LA PRIMERA INFANCIA EN BIBLIOTECAS PUBLICAS Y CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL, HOGARES, JARDINES DE DISTINTAS MODALIDADES DE ATENCION E INSTITUCIONES EDUCATIVAS,ETC. 86.PRODUCCION DE EDICIONES ESPECIALES DE LIBROS.87.REALIZAR PROGRAMAS DE PROMOCION DE LECTURAS.88. ORGANIZAR, PROMOVER Y SOSTENER CLUBES DE LECTURA,

CANALIZANDO RECURSOS O APOYO DE ENTIDADES PUBLICAS O EMPRESAS PRIVADAS.89. DISENAR, ELABORAR Y EJECUTAR PROGRAMAS QUE PERMITAN LA INCLUSION SOCIAL. 90.DISENAR, ELABORAR, EDITAR E IMPRIMIR, DIFUNDIR, DISTRIBUIR, SUMINISTRAR Y COMERCIALIZAR LIBROS, MATERIAL DIDACTICO O DE APOYO A LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS, ARTISTICAS Y RECREATIVAS.91. SUMINISTRO, COMPRA, VENTA Y DISTRIBUCION DE TODO TIPO DE MATERIAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES, EDUCATIVAS, DE RECREACION Y DEPORTIVAS.92.DISENAR, ELABORAR, COMPRA, VENTA Y SUMINISTROS DE UNIFORMES, ZAPATOS PARA ESTUDIANTES DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ACADEMIAS, CENTROS EDUCATIVOS, ENFERMEROS, MÉDICOS, EMPRESAS, CAMPANAS, ARTISTAS, ARTESANOS, UNIVERSIDADES, ETC.93. DISENO, ELABORACION, COMPRA, VENTA Y SUMINISTRO DE TODO TIPO DE DISFRACES Y VESTUARIO PARA TEATRO, DANZAS Y ACTIVIDADES CULTURALES.94.DISENO, FORMULACIO]N Y EJECUCION DE PROYECTOS DE VIVIENDA, PARQUES, PLAZAS, VIAS, OBRAS CIVILES Y ARQUITECTNICAS, EDUCACION, SALUD Y CULTURA. 95. DISENO,FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE INTERES SOCIAL.96. DISENO, FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS PARA PERSONAS VULNERABLES.97. DISENO PUBLICITARIO, IMPRESION,COMPRA, VENTA Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y/O ACCESORIOS PUBLICITARIOS: AGENDAS, LIBRETAS, SOMBRILLAS, ELEMENTOS Y MATERIALES ESCOLARES Y DE OFICINA, USB, TODO TIPO DE ESFEROS, ELEMENTOS PROMOCIONALES, RELOJES, LLAVEROS, MUGS, VASOS, COPAS, ALCANCIAS, BOTILITRO, DIVERSOS PROMOCIONALES Y BAR, PORTA CARNETS, CARNETS, CINTAS PARA PORTA-CARNETS, LINTERNAS, SILLAS, BOTONES PUBLICITARIOS.98. REALIZACION DE TODO TIPO DE PUBLICIDAD IMPRESA.99.EDITAR, IMPRIMIR Y PROMOVER PUBLICACIONES BIBLIOGRAFICAS, FOLLETOS, BOLETINES, REVISTAS, PERIODICOS, GRABACIONES, MATERIAL DE IMPRESIONES ESCRITAS, DE SONIDO E IMAGEN Y A TRAVES DE INTERNET.100.MANTENIMIENTO (ELECTRICO, HIDRAULICO, INFRAESTRUCTURA), ADECUACION Y PINTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES.101. DISENO, CONFECCION, COMPRA, VENTA Y SUMINISTROS DE MORRALES, BOLSAS DE COMPRA, BOLSAS ECOLOGICAS, CANGUROS, TULAS Y GORRAS, ETC. TAMBIEN SE ENTREGAN CON DISENO E IMPRESION PUBLICITARIA. 102. COMPRA, VENTA Y SUMINISTRO DE UTILES Y PAPELERIA DE OFICINA Y ESCOLAR. 103. CONSTRUCCION OBRAS DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTONICAS.104.CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 10.95

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2020 DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5365 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O PRESIDENTE	JARABA TORO JOSE LUIS	CC 1,101,441,956

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PRESIDENTE: FUNCIONES DEL PRESIDENTE:A) LLEVAR

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN CON TODAS LAS FACULTADES INHERENTES A TAL REPRESENTACIÓN. B)CELEBRAR LOS ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS PARA QUE LA ASOCIACIÓN PUEDA CUMPLIR SUS FINES HASTA POR LA SUMA DE $600.000.000 (SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE.) Y ORDENAR TODOS LOS PAGOS A CARGOS DE LA ASOCIACIÓN. C)CREAR LOS CARGOS, ORDENAR EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL Y FIJAR SU REMUNERACIÓN DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL D)ENAJENAR, TRANSFERIR, COMPRAR, COMPROMETER Y DEMÁS GESTIONES CON RESPECTO A LOS BIENES SOCIALES DE LA ASOCIACIÓN. E)ABRIR, MOVER Y SALDAR LAS CUENTAS BANCARIAS QUE SE REQUIERAN PARA MANEJAR LOS FONDOS DE LA ASOCIACIÓN DE ACUERDO CON LAS REGLAMENTACIONES QUE PARA ELLO EXPIDA LA JUNTA DIRECTIVA. NOVAR Y RENOVAR OBLIGACIONES Y CRÉDITOS, GIRAR, EXTENDER, ENDOSAR, ACEPTAR Y FIRMAR CUALQUIER OTRA FORMA DE TITULO VALORES. F)CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA ASOCIACIÓN. G)PROPONER A LA GERENCIA PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE HA DE ADELANTAR LA ASOCIACIÓN E INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DE DICHOS PLANES, EN COLABORACIÓN CON LA GERENCIA.H) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE ARTES ARAUCO.I) CREAR LOS CARGOS, ORDENAR A LA GERENCIA EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL Y FIJAR SU REMUNERACIÓN DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.J) PROPONER LA CELEBRACIÓN DE ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS Y CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES QUE REQUIERA LA ASOCIACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS PLANES.K)VIGILAR EL DESEMPEÑO DE LA GERENCIA Y EN GENERAL, BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO SOBRE CUESTIONES DE MANEJO ADMINISTRATIVO.L)SERVIR DE ENLACE ENTRE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA, ADEMÁS DE LAS FUNCIONES QUE FIJE LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

FISCALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 01 DE AGOSTO DE 2006 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1977 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FISCAL	LOZANO BALLESTEROS ADINAEL	CC 17,592,356

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $594,249,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : P8553

CERTIFICA

Patrimonio: El patrimonio de la entidad artes arauco, esta constituido inicialmente por el aporte de sus socios fundadores: Por la suma de cinco millones de pesos ($5.000.000,00) representados en muebles, enseres y equipos de oficina, ademas estara

conformado por: A. Contribuciones de sus miembros representados en una cuota mensual obligatoria para sostenimiento de veinte mil pesos ($20.000,00) por miembro y de cincuenta mil pesos ($50.000,00) por afiliacion. B. Por las donaciones o legados que le hagan sus miembros benefactores, activos y honorarios, las personas naturales o juridicas nacionales o internacionales, que deseen colaborar con sus programas y por los emprestitos o creditos que obtenga. C. Los bienes muebles e inmuebles, las utilidades y rendimientos de los mismos y las demas rentas que adquiera en su calidad de persona juridica. Los demas bienes adquiridos a cualquier titulo por la entidad. Paragrafo: La organizacion y administracion del patrimonio estara cargo de la junta directiva, la cual delegara en el gerente la responsabilidad de su manejo sus fondos seran depositados en una cuenta bancaria y solamente se destinaran al cumplimiento de sus objetivos.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 9gz9ABPHZR

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

ASOCIACION DE ARTISTAS Y ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA - ARTES ARAUCO

Fecha expedición: 2025/01/21 - 10:15:31 **** **Recibo No.** S000205045 **** **Num. Operación.** 01-KIHF-20250121-0008

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9gz9ABPHZR

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS

MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.101.441.956
NUMERO
JARABA TORO
APELLIDOS
JOSE LUIS
NOMBRES
FIRMA
FECHA DE NACIMIENTO 15-MAR-1988
SAN ONOFRE
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.83 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
27-DIC-2004 SAN ONOFRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario 14981171254

(415)7707212489984(8020) 000001498117125 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 5 8 7 4	7	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE ARTISTAS Y ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ARTES ARAUCO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CR 17 27 98 BRR SAN LUIS

42. Correo electrónico artesarauco@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 4 1 8 0 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 0 8 0 8 0 8	8 2 3 0	2 0 0 8 0 8 0 8	9 0 0 5	4 7 6 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha 2024 - 02 - 12 / 10 : 10: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ CORREDOR PABLO ANTONIO
985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14981171254

(415)7707212489984(8020) 000001498117125 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 5 8 7 4	7	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	4	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 1	
73. Fecha	2 0 0 6 0 8 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 9 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	1 9 7 6	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Cámara de Comercio — 3 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14981171254

(415)7707212489984(8020) 000001498117125 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 5 8 7 4	7	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 0 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 0 1 4 4 1 9 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JARABA	TORO	JOSE	LUIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14981171254

(415)7707212489984(8020) 000001498117125 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 5 8 7 4	7	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	1 7 5 9 2 3 5 6	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOZANO	BALLESTEROS	ADINAEL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 8 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14981171254

(415)7707212489984(8020) 000001498117125 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 5 8 7 4	7	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 7 7 7 5 2 7		2 6 4 7 9 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LOZANO	SANCHEZ	JULIO	CESAR

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 2 0 3

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO